ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DE LA LXIII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravos, siendo once horas con veinte minutos del día viernes 05 de noviembre del año dos mil veintiuno, en la Sala que se encuentra Atrás del Escudo de este Recinto Legislativo del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, se reunieron las y los Diputados integrantes de la Comisión de Hacienda para celebrar la primera sesión ordinaria de trabajo, bajo el siguiente orden del día:- -

El Presidente de la Comisión de Hacienda el Diputado Bernardo Ortega Jiménez, solicito al Diputado Alfredo Sánchez Esquivel secretario de la misma, realizará el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los cinco Diputados integrantes de la Comisión: Bernardo Ortega Jiménez, Presidente; Alfredo Sánchez Esquivel, Secretario; Alicia Elizabeth Zamora Villalva, vocal; Beatriz Mojica Morga, Vocal, y José Efrén López Cortés, vocal, el Diputado Presidente declaró cuórum legal, para sesionar, por lo que los acuerdos que se tomen en esta sesión, serán válidos- - - - - - - -Acto seguido, el Diputado Alfredo Sánchez Esquivel, Secretario de la Comisión dio lectura al Orden del Día: -

1.-Lista de asistencia y declaración de cuórum;

2.-Dispensa de la lectura del acta de instalación de fecha 28 de octubre de 2021, de la Comisión de Hacienda, y aprobación en su caso.

3.- Informe sobre la recepción de las leyes de ingresos y tablas de valores de los municipios que integran el Estado de Guerrero.

4.- Análisis y discusión de los asuntos turnados a la comisión de Hacienda y circulados a las Diputadas y los Diputados.

5.- Asuntos generales, y

6.- Clausura de la sesión.

Acto continuo se somete a consideración el orden del día, siendo aprobado por Unanimidad de votos de las y los Diputados presentes.- **En el Desahogo de punto número dos del orden del día**, el Presidente Diputado Bernardo Ortega Jiménez, solicitó al Diputado Alfredo Sánchez Esquivel, secretario de la Comisión, realizara la lectura del mismo, posteriormente el

Diputado Bernardo Ortega Jiménez solicitó la dispensa de la lectura del Acta de Instalación de la Comisión de Hacienda, de fecha 28 de octubre de 2021, a lo que las y los Diputados presentes estuvieron a acuerdo obteniéndose cinco votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. Siéndose aprobado por unanimidad- -

- - - - - En el desahogo del **punto número tres del Orden del día**, el Presidente Diputado Bernardo Ortega Jiménez solicitó al Secretario Técnico informará sobre la recepción de las leyes de ingresos y tabla de valores de los ayuntamientos hasta el día de la sesión. Por lo que el Secretario Técnico Cesar Gustavo Ramos Castro dijo a las y los diputados de esta comisión, que hasta el día jueves 04 de noviembre del año en curso se habían recibido 32 iniciativas, Mencionando los nombres de los municipios a los cuales corresponden, dijo que de forma inmediata fueron circuladas, con su copia correspondiente a cada uno de los integrantes de la comisión. Y complemento que en forma económica tuvo conocimiento por parte de la Directora de Servicios Parlamentarios, que la totalidad de los municipios cumplieron con su obligación de entregar en tiempo y forma sus leyes de ingresos y tablas de valores, pero que a un no se habían entregado porque se estaban siendo reproducidas para ser entregadas a cada uno de los integrantes de la comisión, así como también a los de la JUCOPO y que ese era la razón técnica por el cual hasta el momento no las tenía pero que durante el transcurso del día turnadas. Concluida su participación el Presidente dijo que la información quedaba a su disposición, para hacer un comentario al respecto; por lo que LA DIP. PIDIO solicito el uso de la voz, haciendo la sugerencia que dentro de la metodología se utilizara el medio electrónico para eficientar el trabajo, es decir que se les entregarán de manera inmediata la información en digital de las 81 iniciativas de ley de ingresos para iniciar con su análisis. A lo que al respecto el Presidente respondió que eso sería parte de los lineamientos y de la metodología y se aceptaba la sugerencia.

El Secretario el Diputado Alfredo Sánchez Esquivel también vertió su opinión al respecto, mediante dos puntos, **primero** preguntaba que era necesario conocer cuál había sido el comportamiento de Servicio Parlamentarios respecto a la recepción, es decir cuántas leyes habían llegado con la aprobación de los cabildos, para que inmediatamente pudierán procesar el tema rápido, inclusive pudiera ser un punto de acuerdo, tenerlo dentro del orden del día y someterlo a votación para que el Presidente tuviera la libertad y coaccionar, ya que devolver a reunir para desahogar ese punto implicaría perder días, sugirió generar el punto de acuerdo que de quien no cumplió con los requisitos establecidos le fuera

rechazada la iniciativa o se mandara una notificación a través del Secretario Técnico.

La Diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva retroalimento la participación comentado que de no haber cumplido los ayuntamientos con los requisitos establecidos, de los cuales el requisito mínimo es la aprobación del Acta de Cabildo, se les notificará de las anomalías entre el día lunes y martes ya que no se puede iniciar el análisis de no cumplir con lo especificado.

En el **segundo punto** sugirió por experiencia, separar las leyes de ingresos, en tres grandes bloques, el bloque de los 5 grandes municipios, el bloque de los 15 y los demás, para eficientar el trabajo y permitir comenzar hacer las observaciones, para proteger al Municipio de la voracidad de las grandes empresas, que ante la falta de, quedan las lagunas legales que les permite no pagar.

El punto número tres Queda desahogado con las sugerencias de la Diputada y los Diputados presentes, y con la intervención del Secretario Técnico Cesar Gustavo Ramos Castro quien aludió que ya se cuenta con el apoyo de la CAYEC.

En el desahogo del punto cuatro del orden del día, el Secretario Técnico de la Comisión de Hacienda hizo uso de la voz, informando que se habían recibido siete asuntos más, los cuales son independientes a las leyes, pero que también se tienen que atender, y de los cuales ya tenían conocimiento, porque ya se les habían turnado, en referente a este punto, el Presidente de la Comisión hizo énfasis ponerle atención a los asuntos que se les haga llegar de esta Comisión por la importancia que ella implica; el Secretario Técnico retoma el uso de la palabra y resalta que también es importante desahogarlos para que no se queden rezagados ya que los abogados de los ayuntamiento ha tomado como estrategia para solventar los adeudos agrarios, laborales, civiles y mercantiles, la solicitud de empréstitos al Congreso, para lo cual ya se cuenta con un formato que en su momento se les hará llegar para que le hagan las observaciones pertinentes, y el Secretario Técnico se comprometió a hacer llegar a los ayuntamientos las leyes y lineamientos en las cuales se pueden apoyar, para hacer la solicitud de empréstitos y préstamos, para amortiguar la deuda que les han dejado los presidentes salientes. La Diputada hizo referencia que en el artículo 70 de la Ley Orgánica del Municipio Libre señala que es una obligación de los representantes de cabildo, solicitar la autorización del Congreso para la solicitud de préstamos y empréstito. -

En el desahogo del punto número 5 de contenido en el orden del día: Asuntos generales.- -

El Presidente de la Comisión, propuso a los integrantes de la misma, instalarse en Sesión permanente, durante este dos últimos meses que restan del año, con el objetivo de dictaminar las leyes de Ingresos de los 81 Municipios, así mismo el paquete Fiscal del Gobierno del Estado. Los integrantes manifestaron la votación de manera económica.- -

El Diputado José Efrén López Cortés menciono que era necesario comprometerse a revisar los asuntos turnados con antelación a la sesión de trabajo para que cuando esta se realizará pudieran manifestar sus puntos de vista.- - - - - - - - - - - - -

Menciono la inexperiencia, de los presidentes entrantes en la elaboración de la ley de ingresos, y que esta daba motivo a tener una comunicación directa con ellos para asesorarlos al respecto y pudieran en su momento mejorar la iniciativa, dentro del plazo que se les otorgara para hacerlo.

Al respecto la Diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, sugirió que en el Programa se estableciera a corto plazo tener una reunión protocolaría con los alcaldes y a mediano plazo tomarse con mucha responsabilidad el cambio, es decir, **"una nueva cultura en la recaudación de impuestos"**, creando algunos vínculos de capacitación sobre el fortalecimiento de los ingresos para que los Presidentes sientan el apoyo. Y explorar la forma de crear un Centro de Finanzas Públicas, que en estos momentos nos ayudaría a poder plantear tablas de valores más homogéneas, de igual manera a mediano plazo generar foros de alto nivel sobre los ingresos que nos pueda permitir generar lineamientos para mejorarlos.- -

La Diputada Beatriz Mojica Morga planteo la estrategia de crear un cronograma de actividades para agilizar el trabajo, para que los alcaldes tengan el plazo de 15 días para corregir su Ley de Ingresos y tener encuentros presenciales con los Alcaldes de los municipios grandes, con el equipo técnico de la Comisión con el objetivo de mejorar o corregir la Iniciativa. -

Para culminar con el desahogo del punto número 5 del orden del día, el Presidente de la Comisión, solicito a la Diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva fungiera como secretaria en ausencia del Diputado Alfredo Sánchez Esquivel, quién por motivos de trabajo solicito dispensa para retirarse antes de que concluyera, para someter a consideración de las y los diputados, los siguientes puntos:- - - - - - - - -

1.-La instalación de manera permanente de la Comisión,- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

2.-El proyecto plan de Trabajo de la Comisión y -

3.-Los lineamientos para dictaminar las leyes de ingresos y tablas de valores.- - - -

Quedando aprobados por unanimidad.- -

En el desahogo del **punto seis del orden relativo a la clausura de la sesión**, El Presidente de la Comisión de Hacienda el Diputado Bernardo Ortega Jiménez, no habiendo otro punto que tratar siendo las doce horas con veintiocho minutos del día cinco de noviembre del año en curso, declara concluida la Primera sesión ordinaria de trabajo de la Comisión de Hacienda, en la cual se han instalado en sesión permanente, para estar en condiciones de dictaminar en tiempo y forma las leyes de ingreso de los municipios que conforman nuestro Estado y el paquete Fiscal que en su momento nos hará llegar el gobierno del Estado. Se instruye al Secretario Técnico, proceda a la elaboración del acta correspondiente. - - - - - - - -

DIP. BERNARDO ORTEGA JIMÉNEZ
PRESIDENTE

DIP. ALFREDO SÁNCHEZ ESQUIVEL
SECRETARIO

DIP. ALICIA ELIZABETH ZAMORA VILLALVA
VOCAL

DIP. BEATRIZ MOJICA MORGA
VOCAL

DIP. JOSÉ EFRÉN LÓPEZ CORTÉS
VOCAL

Hojas de firmas del Acta de la Primera Sesión Ordinaria, del día 05 de noviembre de 2021.